

INFORME DE COMISARIO

I

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CHALITO INCHALI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA CHALITO INCHALI S.A. i de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y exáminar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1.999.

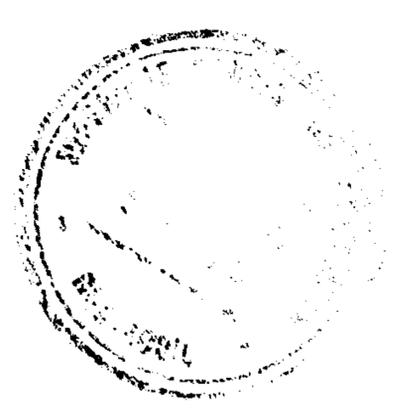
- 1.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Los Libros de Actas de Junta General, libro talonario acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Comisario

03 ENL 2002



Guayaquil, 26 de Dicbre del 2.001